

BAQUEDANO, 23 DIC 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2762

VISTOS:

1. El Decreto Registro Nro. 016, fecha de 08 de abril 2002 que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la municipalidad y don José Galleguillos Catalán.
2. La clausula novena del contrato de trabajo fecha de 01 de abril del año 2002 suscrito entre la municipalidad y don José Galleguillos Catalán.
3. El D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de ½ día administrativo Nro. 74 del Señor José Galleguillos Catalán, de fecha de 22 de diciembre del año 2010.

DECRETO:

1. **AUTORICESE** el uso de ½ día de permiso administrativo por la tarde del día 23 de diciembre del 2010, al Señor José Galleguillos Catalán, RUT 11.378.400-8, Administrativo Encargado de Contabilidad y Adquisiciones del Área Traspasada de Salud de esta entidad edilicia, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Salud y Control para su conocimiento.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Sheyla Valdivia Dominguez
SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Sergio Vega Venegas
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

[Signature]
SVV/SVD/SVP/oll

DISTRIBUCIÓN:

- Coordinación Salud
- Personal Salud (2)
- Interesado